



## Comisión Discutirá Este Miércoles Dictamen Que Expide Leyes Sobre Transparencia Y Protección De Datos Personales

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), aprobaron el acuerdo para discutir el dictamen a la minuta que expide las leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, además de la reforma al artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Durante la reunión de Junta Directiva de la Comisión, las y los integrantes aprobaron, por ocho votos a favor, dos en contra y una abstención el orden del día de su reunión extraordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el miércoles 12 de marzo, a efecto de someter a discusión y, en su caso, aprobar el dictamen.

Previamente, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso realizar un parlamento abierto y organizar espacios de discusión en los cuales se invite a representantes de la sociedad civil, expertos, académicos, servidores públicos de las instituciones involucradas en la materia, antes de empezar a discutir el dictamen.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-discutira-este-miercoles-dictamen-que-expide-leyes-sobre-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/>